

Amnistía Internacional

Sierra Leona

Reparación para las sobrevivientes de violencia sexual

1 de noviembre de 2007	Resumen
Índice AI: AFR 51/005/2007	

Para las víctimas de estos delitos, la violencia sexual no era un hecho aislado, sino una violación que ha continuado. Tras haber sido blanco de ataques sistemáticos durante la guerra, sus heridas físicas y psicológicas se han visto agravadas por el estigma y la discriminación desde que cesaron las hostilidades.

Sierra Leona: Reparación para las sobrevivientes de violencia sexual

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO

TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

Amnistía Internacional

Sierra Leona

Reparación para las sobrevivientes de violencia sexual



ÍNDICE

Sierra Leona

Reparación para las sobrevivientes de violencia sexual

Cuando las mujeres pidieron al presidente una disculpa para las víctimas de la violencia sexual durante la guerra y él se negó, se transmitió un mensaje erróneo.

Cuando terminó la guerra, las ONG y la ONU hicieron saber al gobierno que estaban dispuestas a financiar reparaciones o proporcionar servicios a ese respecto. El gobierno jamás les pidió que lo hicieran, y transmitió un mensaje equivocado.

Cuando el gobierno respondió a las [...] recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación con un libro blanco en lugar de tomando medidas para aplicarlas, transmitió un mensaje erróneo.

I Introducción

dar reparación a las víctimas de la violencia sexual

II La violencia sexual en el conflicto de Sierra Leona y su impacto en las sobrevivientes

Casos

Mujeres desplazadas en Kailahun

Regreso a Makenilol

III El impacto de la vergüenza y el estigma

1. Acceso a servicios

Las mujeres de nuestro pueblo no hablan con la Comisión de la Verdad y Reconciliación porque tendrían que decir que han sido violadas no una, sino muchas veces, y no están dispuestas a dejar que otros sepan la verdad sobre lo que les sucedió. Esto les ha impedido acceder a muchos de los demás servicios que necesitan.

No sé cuántas mujeres y niñas murieron por no acceder a asistencia médica, ni qué impacto a largo plazo tendrá en ellas el no haber hecho frente a sus necesidades médicas. Es algo que desconocemos. Después de 1999 la cuestión salió finalmente a la luz, pero sólo se presentaron las mujeres y niñas que tenían necesidades médicas urgentes. La mayoría estaban demasiado avergonzadas para ir al centro de salud, y prefirieron recurrir a la medicina tradicional.

2. Sin lugar a donde ir

Aquí nos toleran, pero no somos realmente bienvenidas. En 2002 fuimos liberadas de manos de los rebeldes, pero habíamos pasado tanto tiempo con ellos que, cuando finalmente llegó el momento de regresar, muchas ya no tenían familiares, o pensaban que no las aceptarían si trataban de regresar; algunas lo intentaron y fueron rechazadas. Donde estamos ahora, realmente nadie nos habla; no tenemos casa ni tierra que cultivar. Ocupamos más de 40 poblados. Ninguno de los hombres está con nosotras, ya que la mayoría fueron a las zonas mineras a buscar trabajo y han conocido a otras mujeres.

Ninguna de nosotras habló con la Comisión de la Verdad y Reconciliación; nos daba vergüenza.

Regresé a Bo en 2004 y 2006, y las dos veces me llamaron rebelde. Dijeron que los rebeldes mataban a la gente y se la comían, así que no querían tener nada que ver conmigo. Ahora, para sobrevivir, cuido a un niño, y su familia a cambio me da comida. La gente de la comunidad me llama rebelde. Muy pocos me hablan. Necesito comida, cobijo y medicinas.

3. "Sucias" e "indignas"

Cuando vi que una de las niñas que había conocido en la jungla era rechazada por su familia, supe que no era buena idea contárselo a demasiada gente de la comunidad, especialmente los hombres, ya que no te aceptarían. Así que no se lo dije a mi esposo, pero más tarde oí que otros hombres de la comunidad se reían de él por haberse casado conmigo. Poco después de tener el bebé me abandonó.

Mi hermanastra nos dio a mi hijo y a mí un lugar donde vivir y algo de comida. Pero el lugar estaba muy sucio y el trato que nos daban era abusivo. Llamaban a mi hijo "niño rebelde". Eso me dolía mucho. Es mi hijo, y esas palabras realmente me ofenden. Al final nos echaron hace unos meses, diciendo que no hacía mis tareas debidamente.

4. Rechazadas por su familia

Una de las mujeres del grupo de 50 que vinieron de Pujehun fue rechazada por su familia. Durante la guerra su familia se fue a Guinea, pero ella no fue con ellos, así que ahora la rechazan. No sé dónde está ahora.

No le he dicho a nadie lo que me sucedió, pero mi abuela sí lo ha hecho, y se ríen de mí y dicen que estuve con los rebeldes. Eso me duele. Yo no se lo he contado a nadie. No soy feliz.

5. Aliviadas de encontrar a alguien en quien confiar

Cuando finalmente escapé de los rebeldes fui a vivir con unos familiares en Kono. No conté a nadie lo que me había sucedido [...] Me daba vergüenza [...] Sólo cuando regresé a Makenilol se lo conté a mi madre. Tras contárselo me sentí mejor. Sentí que era bueno haber hablado con ella porque sabía que ella no me juzgaría y que me aceptaría, y que nunca se lo contaría a nadie.

6. Cicatrices psicológicas

Fui secuestrada en 1992. Me tumbaron en el suelo delante de todo el mundo y allí, a la vista de todos, me violaron cuatro muchachos. Me violaron delante de un montón de gente, cerca de donde vive el jefe de la localidad. A consecuencia de esta violación, sangraba todo el tiempo. Finalmente dejé de sangrar hace unos dos años. Utilicé hierbas medicinales para tratarlo. Nunca se lo conté a nadie, porque era demasiado espantoso para contarlo. Aún me acuerdo como si fuera ayer, y todavía me duele mucho. No he podido estar con ningún otro hombre desde entonces. Tengo demasiado miedo. Antes de la guerra tenía cuatro hijos, y todos han muerto. Mi hija estaba embarazada y le abrieron el vientre: ella y el bebé murieron. Estoy totalmente sola porque todos los demás han muerto. Estoy sola. No tengo a nadie con quien compartir lo que me ocurrió. Creo que contárselo a los demás sólo me perjudicaría. Creo que sólo me mirarían por encima del hombro y no obtendría ninguna ayuda. Sé cómo habla la gente, y cómo te ridiculizan.

Elegí vivir, y eso significaba elegir ser violada. Me quedé con ellos durante 10 años. No puedo sentarme con normalidad, porque me duele mucho cuando lo hago. También tengo dolores frecuentes y agudos en el estómago. Nunca he menstruado. Eso me entristece

mucho. Durante los 10 años, pensé muchas veces que me iban a matar. Un hombre se convirtió en mi esposo. A menudo me entregaba a otros hombres. Él y los otros me torturaban. Me inyectaban algo en la pierna, y ahora no puedo caminar bien. Además me golpeaban en la cabeza, que todavía me duele de vez en cuando. Tengo un problema en los ojos porque los rebeldes solían ponerme hierbas en ellos y frotármelas. Si hay mucha luz no veo bien.

No se lo he contado a nadie de aquí, salvo a una amiga que es de mi poblado y que también fue secuestrada y sobrevivió, y a veces hablamos. Ella fue la que me dio información sobre mis padres. No pienso decírselo a nadie más, porque tengo mucho miedo de lo que puedan pensar de mí.

7. Brutales palizas como parte de la violencia sexual

Luego nos llevaban para ser esclavas en la granja, buscando comida y agua, y nos golpeaban sistemáticamente. Una vez le di por accidente al comandante un insecto en su agua y me dieron 40 latigazos. Estábamos constantemente en marcha y teníamos que llevar pesadas cargas. Desde el desarme en 2002, pese al dolor de espalda e interno, sólo he recibido tratamiento con medicina tradicional.

Me utilizaban sexualmente y luego me golpeaban en el costado y me pegaban. Ahora tengo problemas en las piernas y en los lados de las nalgas. Cuando lo hacían, yo estaba embarazada, y el niño murió antes de nacer. Yo estaba tan mal que cuando finalmente llegué al poblado me llevaron al hospital para recibir tratamiento. Todavía me duele mucho la pierna, y ha afectado a mi capacidad para trabajar.

8. Falta de acceso a atención médica adecuada

Tras pasar seis años con los rebeldes, decidí quedarme en Kono. Empecé a tener problemas de incontinencia tras mi regreso al poblado. No era continuo, pero después de tener a mi primer hijo el problema empeoró. Luego tuve otro hijo, y entonces empecé a tener pérdidas todo el tiempo, se hicieron continuas. Como en Kono no había servicio, fui a Magburaka. Costaba 160.000 leones (45 dólares estadounidense), y para reunirlos la familia necesitó tres meses de trabajo agrícola. Para cuando ahorraron el dinero yo estaba inconsciente. Mi madre y los hombres del poblado me llevaron en una camilla durante dos días, y luego me metieron en un camión, donde viajé otros dos días. Ya me han operado, pero sigo teniendo incontinencia. No tengo dinero para devolver lo que me dejaron.

Cuando me dispararon en la vagina tuve problemas; no controlaba los intestinos ni la orina. Fui al hospital y ya no tengo problemas con los intestinos, pero sigo teniéndolo con la orina. No me han hecho ningún seguimiento después de la operación. Me dijeron que fuera a Naves de Esperanza, y lo intenté dos veces, pero las dos me dijeron que no podía entrar porque me faltaba un papel. (8)

Mi hija mayor fue violada por un grupo cuando tenía 10 años; ahora, a los 17, no puede caminar bien. Aunque sé que necesita una operación, no tenemos dinero, así que sólo ha recibido una medicina que no la cura.

9. Escaso acceso al trabajo, la educación y la vivienda

Todas nosotras seguimos sufriendo. Tenemos que actuar como esclavas para sobrevivir. Todas trabajamos para otras personas: cuidamos a sus niños, les limpiamos la casa y les preparamos la comida. Muchas tenemos discapacidades. Ninguna vivimos como lo haríamos en nuestro poblado, si viviéramos allí. Somos como esclavas. Nuestros hijos no van a la escuela, no tenemos comida ni casa.

10. Discriminación por la edad

11. Educación inaccesible

12. La prostitución conduce a una mayor marginación

Pasé por el programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración, pero la formación profesional que me dieron allí no era suficiente. La formación duró seis meses y luego nos dieron una máquina para cada dos personas. Le vendí mi parte de la máquina a la otra chica, pero el dinero se agotó rápidamente, y la única opción que me quedó fue prostituirme, ya que era mi única manera de ganar dinero.

13. Una constante de discriminación, violencia y negación de justicia

14. Desafíos pendientes

Ayer mismo supe de una niña que había sido violada por un grupo con tal brutalidad que había muerto. Eran hombres de su poblado. Anteayer oímos otro caso. La violación sigue siendo una práctica muy común en Sierra Leona, y apenas se está haciendo nada para detenerla.

Incluso cuando se anima a las niñas a denunciar los casos a la Unidad de Apoyo a la Familia, parece que el magistrado busca soluciones pacíficas para el problema, en lugar de enjuiciar el caso. Creo que, si tanto la familia como el magistrado optan por una solución pacífica, ambos deberían ser multados. Estas prácticas desaniman a las niñas a la hora de denunciar siquiera los casos.(10)

IV La obligación del gobierno de garantizar justicia y reparación

La Comisión opinó que el Estado tiene la obligación legal de proporcionar reparación por las violaciones cometidas por agentes tanto estatales como privados [...] Los Estados tienen la obligación de garantizar el disfrute de los derechos humanos y de asegurar que quienes violan los derechos humanos comparecen ante la justicia y que se otorga reparación a las víctimas.

Los Estados no sólo tienen la obligación de respetar los derechos humanos ellos mismos; también están obligados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales por parte de los agentes privados y a impedir las violaciones. Si el gobierno no aplica la diligencia debida para responder adecuadamente las violaciones de derechos humanos o prevenirlas estructuralmente, será legal y moralmente responsable.(16)
la reparación debe, en toda la medida de lo posible, hacer desaparecer todas las consecuencias del acto ilícito y restablecer la situación que, con toda probabilidad, habría existido de no haberse cometido dicho acto.(20)

restitución

- .
- .
- .
- .

indemnización

- .
- .
- .
- .

rehabilitación

satisfacción

garantías de no repetición

Que las reparaciones deben impulsar, al final del conflicto, la transformación de las injusticias socioculturales y desigualdades políticas y estructurales que inciden en la vida de las mujeres y las niñas; que no bastan la reintegración y la restitución en sí como objetivos de las reparaciones, ya que los orígenes de las violaciones contra las mujeres y las niñas anteceden a las situaciones de conflicto.(22)

Los gobiernos no deben realizar proyectos de desarrollo en vez de otorgar reparaciones. Todas las sociedades que salen de un conflicto necesitan reconstrucción y desarrollo. Los programas de reparación son parte integrante de este proceso. Las víctimas, en particular las mujeres y las niñas, se enfrentan con obstáculos que les impiden aprovechar las oportunidades que brinda el desarrollo, siendo continuamente excluidas.

V El gobierno y la provisión de justicia y reparaciones a las sobrevivientes

1. Demoras en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación respecto a un programa de reparaciones

Utilizará sus mayores esfuerzos para garantizar la aplicación completa y oportuna de los diversos programas de reparaciones recomendados por la Comisión, con los medios de que dispone el Estado, teniendo en consideración los recursos de que dispone y la ayuda recibida de la comunidad internacional y de los países mencionados en el Informe.

2. Demoras en el establecimiento del Fondo Especial para Víctimas de Guerra

El Gobierno, con el apoyo de la Comunidad Internacional, elaborará y pondrá en práctica un programa para la rehabilitación de las víctimas de guerra. Con este fin, se establecerá un fondo especial.

3. Falta de reconocimiento del sufrimiento de las víctimas

4. Negación de la justicia

5. Falta de garantías sobre la participación de mujeres y niñas en el proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración

Girls Left Behind

6. Falta de aplicación de las recomendaciones generales de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, incluidas las reformas sociales, económicas y legales

7. Ausencia de sistemas que permitan a las sobrevivientes de delitos enjuiciados por el Tribunal Especial pedir indemnización a los acusados

VI Reconocer los esfuerzos de agentes no gubernamentales por garantizar la reparación a las sobrevivientes

1. El activismo de la sociedad civil para que las reparaciones se incluyan en el programa

2. Organizaciones de mujeres

3. Donantes internacionales

4. Tribunal Especial para Sierra Leona

5. La Comisión de la Verdad y Reconciliación

Bueno, nos dijeron que no nos beneficiaríamos directamente de nuestra participación, pero que habría alguna ayuda después. Ha pasado tanto tiempo, casi tres años, y no hemos visto nada. Estamos francamente desanimadas, porque la esperanza que se creó entonces se ha desvanecido.

6. Desarme, Desmovilización y Reintegración

VII Conclusión

VIII Recomendaciones

1. Al gobierno

1. Reconocer públicamente el sufrimiento de las mujeres y niñas de Sierra Leona

2. Garantizar reparaciones para las sobrevivientes de violencia sexual

- Establecer el Fondo Especial para Víctimas de Guerra
- Hacer una contribución económica significativa para las reparaciones
- Poner en práctica sin demora el programa de reparaciones recomendado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación
- Garantizar la transparencia, la consulta y la experiencia en cuestiones de género en la puesta en práctica del programa de reparaciones

3. Introducir las reformas legales, sociales y económicas recomendadas por la Comisión de la Verdad y Reconciliación para erradicar la discriminación contra las mujeres

No One to Turn To: Women's lack of access to justice in rural Sierra Leona Abusos contra los derechos humanos de las mujeres en el ámbito legal informal

4. Garantizar la justicia

- **Elaborar una estrategia general para abordar la impunidad**
- **Revocar la amnistía de Lomé**
- **Garantizar que las víctimas de delitos enjuiciados por el Tribunal Especial pueden pedir sin demora indemnización ante los tribunales nacionales**
- **Reformar la legislación nacional para aplicar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional**

2. A los agentes no gubernamentales

1. A las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de víctimas

2. Al Tribunal Especial para Sierra Leona

•

3. Al Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

4. A la comunidad internacional de donantes

